V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes referente al concurso-subasta para la ejecución del proyecto de edificio admi-nistrativo en el Cerco de San Teodoro, de las Minas de Almadén (Ciudad Real).

En el «Boletin Oficial del Estado» del cona 7 de junio de 1969 se publicó el anumcio del concurso-subasta para la ejecución del proyecto de edificio administrativo en el Cerco de San Teodoro, de las Minas de Almadén (Ciudad Real).

Como rectificación del mencionado anuncio, este Consejo ha resuelto prorrogar hasta las doce horas del día 3 de julio de 1969 el plazo de presentación de proposiciones y que la apertura de las mismas tenga lugar a las doce horas del día 8 de dicho mes y año.

Madrid. 12 de junio de 1969.—El Vocal Secretario.—3.713-A.

MINISTERIO LA GOBERNACION 111

Resolucion de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecu-ción de las obras que se citan.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia número 64, de fecha 28 de mayo de 1969 se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de las siguientes obras del Plan de 1969:

Ampliación del abastecimiento de agua potable (primera etapa) a la loca-fidad de Otero de Herreros.

Presupuesto de ejecución: 1,500,000 pe Setlas.

Plazo de ejecucion: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

2.º Ampliación del abastecimiento de agua potable a la villa de Riaza (primera segunda etapas).

Presupuesto de ejecución: 3.500.000 pesetas

Plazo de ejecucion: Treinta y seis me-

ses. Fianza provisional: 70.000 pesetas Las fianzas definitivas, a constituir en su dia, consistirán en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras respec-

Las Memorias, pianos, presupuestos y demás documentos relativos a estas dos obras estarán de manifiesto, durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial. Secretaria General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con acreglo al modelo que al final se indica, de efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admision de plicas a las trece horas del último de aquéllos.

Aqueinos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas y un sello provincial de 5,50 pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa que se constituirá en la colo de institut del se constituirá en la sala de juntas de Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1969, para la contratación por subasta pública de las obras de (citese la obra a la que se quiere optar), y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y proyecto oportuno que han de regir en la subasta, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta suje-Don vecino de, provincia de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que acompaña en sobre aparte.

(Fechado, firmado y rubricado.)

Segovia, 30 de mayo de 1969.—El Cobernador civil, Presidente de la Comisión. Adolfo Suárez González.—El Secretario interino de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—3.533-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia concursosubasta, que se celebrará el día 5 de ju-lio de 1969, a las doce horas, en la sala no de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificio en el cinto universitario de San Cugat del Va-llés para Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona,

El presupuesto de contrata asciende a 23.395.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 467.914 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos en condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcala, 34. planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de pre-sentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente abierto, la documentacion correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento medicata aval hencario constituído en la fordiante aval bancario constituído en la for-ma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documenlos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que se encuentran en el pliego de condiciones particulares administrativas, en el lugar antes mencionado.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en la, mimero enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, se hace constar que conoce también el proyecto y pliego de

A este efecto, se hace constar que co-noce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nom-bre (propio o de la Empresa que re-presenta) a tomar a su cargo las men-cionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».) Asimismo, se compromete a que las re-

Asimismo, se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de percitimeraciones minimas que han de perci-bir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los mate-riales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional, (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 19 de junio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de junio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones denositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del ser-vicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Sub-secretario, Alberto Monreal.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia con-curso para adjudicar las obras de refor-ma y ampliación de la Residencia Sa-nitaria de la Seguridad Social «Juan Canalida» Canalejo»

Se convoca concurso para adjudicar las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social sidencia Sanitaria de la Seguridad Sociai «Juan Canalejo», de La Coruña, según proyecto redactado por el Arquitecto don Martin José Marcide Odriozola.

El presupuesto de la subasta asciende a 135.054.819 pesetas, y la fianza provisional, a 2.701.096 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial del Instituto Nacional de Previsión y documentación para optar a la

visión y documentación para optar a la subasta, se presentarán en dos pliegos cerrados y lacrados en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, plaza de Vigo, 3-7, de La Coruña, en horas de oficina de la ma-nana, cerrándose la admisión a las proposiciones a las doce horas del día 23 de junio de 1969.

La documentación del concurso estará a disposición de los interesados hasta las doce horas del día final del plazo fijado en las oficinas y durante el horario antes indicado.

El concurso público tendrá lugar el dia 26 de junio, a las once horas de la ma-ñana, en la sala de Juntas de la Dele-gación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

La Coruña, 31 de mayo de 1969.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—2.175-D.

MINISIERIO DE A GRICULIURA

Resolución de la Dirección General de Coeschicam de la Dirección General de Co-lonización y Ordenación Rural (Servicio-Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anun-cia subasta de las obras de Capa de Rodadura en una longitud de 43.574 kiló-metros en caminos afirmados de Fonti-veros y 16 zonas más (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de Capa de Rodadura en una longitud de 43,574 kilómetros en caminos afirmados de Fontíveros y 16 zonas más (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ochocientas veintitrés mil setecientas treinta y cinco pesetas (8,823,735 pesetas).

El proyecto y plugo de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural en Madrid, Velazquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Avila, Delegación de dicho Organismo en Avila, plaza de Santa Teresa. 12. durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de a Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad incompatibilidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento setenta y seis mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (176.474,70 pesetas), y los que acrediten la clasificación de contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 4 de ju-lio de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe., en su propio nom-El que suscribe., en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento, que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de
..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones
de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general.—3,685-A.

Resolución de la Dirección General de Co-lonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anun-cia subasta de las obras de acondicio-namiento de las redes de caminos u arroyos en Valdunquillo (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Valdunquillo (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras cuivada a des millores cabasitatas cabas.

asciende a dos millones ochocientas ochen-ta y seis mil trescientas setenta y nueve

(2.886.379.94 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid Menéndez Pelayo 1. durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en tas oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de julio de 1969 a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al nus-Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

proposiciones se presentarán en Las dos sobres cerrados, en uno de los cua-les se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económi-cas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza pro-visional de cincuenta y siete mil setecien-tas veintisiete pesetas con sesenta cénti-mos (57.727.60 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de julio de 1969 y se ajustarán al siguiente

modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento, que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. nocer. En sobre aparte, de acuerdo con las

condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha v firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general.—3.683-A.

Resolucion de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anun-Ordenación Kural) por la que se anun-cia subasta de las obras de red de ca-minos, red de Sto., rectificación de cau-ces, red de acequias y mejoras agricolas en S. Colomba de Curueño, Gallegos de Curueño, Barrillos de Curueño, barrio de Nuestra Señora, dehesa de Curueño y Ambasaguas de Curueño (León).

Se anuncia subasta para la ejecución Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de Sto. rectificación de cauces, red de acequias y mejoras agricolas en S. Colomba de Curueño, Gallegos de Curueño, Barrillos de Curueño, barrio de Nuestra Señora. dehesa de Curueño y Ambasaguas de Curueño (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dieciocho millones quinientas veintiún mil treinta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (18.521.037.55

nesetas)

entratenta y cinco centimos (18.521.037,55)
besetas)

El proyecto y pliego de condiciones de
la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de
Concentración Parcelaria y Ordenación
Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la
Delegación de dicho Organismo en León,
República Argentina, 29, durante los días
hábiles y horas de oficina. La apertura
de los pliegos tendrá lugar en Madrid,
en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Orlenación Rural el dia 15 de julio de 1969,
a las diez (10) horas, ante la Mesa de
Contratación, presidida por el Jefe de la
Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas
en alguna causa legal de excepción o inompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos obres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-luyéndose en el mismo el resguardo de naber constituído una fianza provisional de trescientas setenta mil cuatrocientas veinte pesetas con setenta y cinco cénti-mos (370.420,75 pesetas), y los que acre-diten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas, subgrupo cuatro. Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de julio de 1969 y se ajustarán al síguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nom-El que suscribe,, en su propio nom-pre (o en representación de, según apoderamiento, que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número ..., ente-rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publica-de en comprenda a llevora de da en, se compromete a llevar a ca-bo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustán-dose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones fa-cultativas del proyecto, que declara co-pocer

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documento exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Direc-or general.—3.634-A.

Resolución del Instituto Nacional de Co-lonización por la que se anuncia subasta para la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificados como desecho.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, cali-

ficados como desecho.

ficados como desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalisimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid, camino de Hormigueras, sin número, Vallecas (pueblo).

El material que se gubesto puedo.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio. en los terrenos del Parque de Maquinaria Agricola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo) (Madrid), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

cesde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales hasta las doce horas del día 15 de julio de 1969.

iulio de 1969.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Na-cional de Colonización en Madrid y dará comienzo a las once horas del día 22 de julio de 1969.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Inge-niero Jefe del Parque de Maquinaria Agri-cola, Tomás de Villanueva.—6.965-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de cesolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta pura contratar la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Construcción de un mercado de veintitrés puestos, primera fase», y «Conducción de aguas a fuente pública», en Benameji.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de:

1.º «Construcción de un mercado de veintitrés puestos, primera fase, en Benamejí».

Tipo de licitación: 797.840.16 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 15.957 pesetas. 2.º «Conducción de aguas a fuente pú-blica en Benamejí» (Casas Consistoriales). Tipo de licitación: 166.727 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Fianza provisional: 3.335 pesetas.

Los pliegos de condiciones, planos y proyectos se encuentran de ma-nifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de sesenta millones de pesetas para mataderos, mercados y otros y presupuesto especial de cooperación de 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestara en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a
las doce horas del siguiente día hábil a
aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económicoadministrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispues-to en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias pa-ra la validez del contrato.

Modelo de proposicion

vecino de con domicilio en la calle de, número, con do-cumento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentisima Diputación Provincial de timos, expresando el compromiso de cum-plir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento
Córdoba, 28 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.414-A.

Resolución de la Diputación Provincial esolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución del las obras de construcción del camino provincial de Ampuero a Cerbiago

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Ampuero a Cerbiago, por un precio tipo de 2.999.00 pesetas, de acuerdo con el pligos de constitutos de constituto de 2.595.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de febrero de 1969:

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de veinte meses.

Garantías: La garantía provisional será de su con pasatec

de 69.980 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las documentacion de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, Señalando como domicilio para oir notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presen-tarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de San-tander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anun-

signientes a la publicación de este anun-ció en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de

Santander. Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 enero de 1953,

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de su-basta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.421-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Manzanares por la que se anuncia nueva su-basta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias por el plazo de seis años.

Cumplidos los trámites legales y lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de 28 de marzo último, se anuncia nuevamente subasta pública para la adjudicación del servicio de recogida de adjuntación del selvició de recognia de sebasuras domiciliarias por plazo de seis años, con sujeción a las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, y el de administrativas aprobadas al efecto.

administrativas aprobadas al efecto.

El tipo de subasta, a la baja, para la adjudicación del servicio es el de 960.000 pesetas anuales, y los licitadores que pretendan tomar parte en la misma deberán constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores públicos, la cantidad de pesetas 28.800 en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación y se constituirá en igual forma.

Las proposiciones para tomar parte Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secreta-ría del Ayuntamiento desde el día siguien-te de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, durante los días hábiles y horas de once a trece de la mañana, debiendo reintegrarse con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 7 pesetas y sello de la Munpal. de 1 peseta, ajustadas al modelo de proposición que se insertará después, en sobre cerrado, precintado o lacrado, que contendrá la proposición económica y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, acompañando además, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional y demás documentos que previenen las disposiciones vigentes.

En el anverso del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.»

basuras domiciliarias.»

basuras domiellarias.»

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto. Si no pudiera celebrarse este acto en ese día se celebrará el cuarto día hábil siguiente, a la misma hora.

hora. El bastanteo de poderes, en el caso de que el licitador concurra en nombre de una Empresa o de otra persona, se veri-ficará por el Secretario de este Ayunta-

miento

El adjudicatario queda obligado a sa-tisfacer el importe de los anuncios y de-más gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contra-to, así como los impuestos que legalmente correspondan.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento a disposición de quienes deseen consultarlos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión vecino de calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, técnicas y administrativas para regir en la subasta para la concesión del servicio de recogida de basuras domiciliarias de la población por plazo de seis años. se compromete a prestarlo en las condiciones fijadas en los mencionados pliegos por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos anuales.

Acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

tar afecto de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Manzanares, 31 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt por la que se anun-cia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y consolidación de la Casa-Ayuntamiento.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de diciembre, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de reforma y consolidación de la Casa-Ayuntamiento bajo el tipo de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas diecislete pesetas

tas diecislete pesetas. Los pagos de dicho servicio, plazos que deben prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntanesto en la Secretaria de este Ayunta-miento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada su-basta (las obras de reforma y consolida-ción de la Casa-Ayuntamiento). La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Altalde o Con-cejal en quien delegue y el Sacretario del

Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto el dia siguiente laborable en que se cumplan los veinte dias hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentaran suscri-Las proposiciones se presentaran suscri-tas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Bartolomé Masoliver, Notario de esta villa, y ajustadas al modelo que a con-tinuación se inserta, deblendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acre-ditativo de haber constituído en la De-positaría municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de veintiún mil ciento ocho pesetas, que representa el dos por ciento del tipo de icitación, en concepto de garantia provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantia deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciente de la cuatro por ciente del cuatro por ciente de la cuatro por ciente del cuatro por ciente de la cuatro ci

ciento de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y consolidación de la Casa-Ayuntamiento», y su presentación tendrá lugar en la Secretaria del Ayuntamiento los días y horas hábiles de Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego, no podra retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

de fianza provisional.

Si se presentasen dos e más proposicio-nes iguales más ventajosas que las res-tantes, se procederá seguidamente con-forme previenen las reglas cuarta y quin-ta del artículo 34 del Regiamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de con domicilio en la, número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se compromete a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignaria analista). nará en letra). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsa-bilidad no hallarse comprendido en nin-guno de los casos de incapacidad o in-compatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación

(Fecha y firma del proponente,)

Santa Coloma de Queralt, 2 de junio de 1969. — El Alcalde. — El Secretario. —

Resolución del Ayuntamiento de Santan-der por la que se anuncia concurso para contratar con una Entidad asegu-radora el seguro de responsabilidad ci-vil y criminal de los vehículos de pro-piedad municipal.

Objeto del concurso: Contratar con una Entidad aseguradora el seguro de responsabilidad civil y criminal de los vehículos de propiedad municipal que figuran en el anexo del pliego de condiciones, complementario del obligatorio. y mediante la denominada póliza abridora. 2.º Cláusulas especiales: En la póliza o pólizas que se suscriban se incluirán las cláusulas relacionadas en la condición segunda de dicho pliego de condi-

ciones.
3.º Tipo de licitación: Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre las que se incluirán necesariamente las bonificaciones y mayores ventajas que legalmente puedan ofrecer las Compañías asegura-

4.º Duración del contrato: Un año, pro-rrogable por anualidades sucesivas si el Ayuntamiento no lo rescinde en la forma

establecida para ello.

5.º Fianzas: La provisional, 250.000 pesetas, y la definitiva, 500.000.

6.º Representación de la Compañía: La

Companía aseguradora tendrá una representación en esta ciudad, y el representante actuará mediante poder notarial su-

ficiente.
7.º Presentación de proposiciones: Veinte días habiles, contados desde el siguien-

te días habiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en Oficialia Mayor (Oficiales Letrados).

8.º Apertura de plicas: Al día siguiente habil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º Desarrollo del concurso: Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales

10. Pago de gastos: Serán de cuenta

de la Compañía adjudicataria.

11. Documentos que se acompañarán a la proposición:

a) Documento nacional de identidad

o fotocopia legalizada;
b) Poder bastanteado que acredite la

representación;

Escritura de constitución de la Soc) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; d) Certificación expedida por el Organismo oficial competente de que la Compañía aseguradora es española; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto

enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; f) Resguardo acreditativo de haber

constituido la fianza provisional, y
g) Los documentos que estime precisos

aportar el concursante.

12. Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle de en nombre y representación de la Compañía de Seguros, conforme al poder que, debidamente bastanteado, accumento que describa estanteado. al poder que, debidamente bastanteado, acompaña, cuyo domicilio social es; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el presente concurso, se compromete a contratar con el excelentisimo Ayuntamiento de Santander, mediante la denominada póliza abridora, el seguro complementario de los vehículos que figuran en el anexo de dicho pliego y de los que posteriormente se vayan adquiriendo, excepto los de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Agua, con las bonificaciones y ventajas legales siguientes: (en letra), y se obliga igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el mencionado concurso. cionado concurso,

(Fecha y firma del concursante.)»

Lo que se hace público para general coriocimiento.

Santander, 16 de mayo de 1969.—El Alcalde, Máximo Fernández Regatillo.—